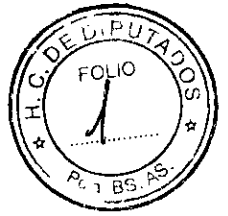




EXPTE. D-

445

113-14




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA:

Su enérgico repudio y máxima preocupación ante la política de criminalización de los reclamos sindicales manifestados en la reciente represión a trabajadores docentes y camioneros en sus medidas adaptadas del corriente marzo.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El día 12 de marzo efectivos de la policía bonaerense reprimieron injustificadamente a un grupo de trabajadores del sindicato de camioneros que estaban ejerciendo una medida de defensa de sus derechos colectivos

El Secretario General de la asociación sindical afectada, el Cro. Hugo Moyano acusó al Gobierno de poner en marcha una ↑represión salvaje↓ contra trabajadores de su gremio durante una protesta en el conurbano

Cerca de 30 camioneros fueron detenidos en Lomas de Zamora tras manifestarse en contra de varias tintorerías y lavaderos industriales y exigir el reencuadramiento del personal en su gremio, un conflicto similar al que el sindicato mantiene con la cadena mayorista Maxiconsumo.

Hubo una represión salvaje contra un grupo de trabajadores de esa organización sindical, compañeros golpeados fuertemente y otros quedaron detenidos por ejercer el derecho a protesta contemplado en Constitución.

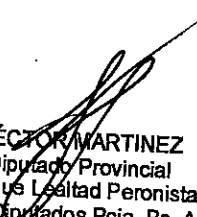
El conflicto denunciado estalló cuando efectivos de la policía provincial intentaron desactivar una protesta de camioneros frente a los accesos a un lavadero industrial de Banfield en reclamo por el encuadramiento de parte del personal.

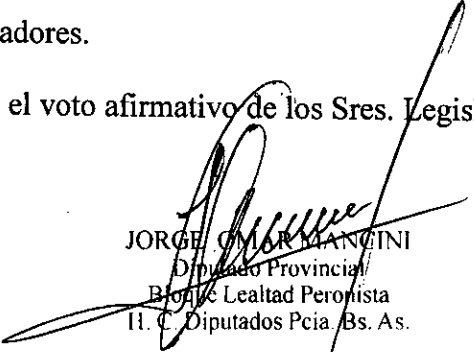
El día anterior, en el marco del reclamo docente, militantes del gremio UDOCBA, dirigido por el compañero Miguel Ángel DIAZ, fueron reprimidos, injustamente, por efectivos provinciales.

De esta manera, el "modelo" entiende que puede resolver los legítimos conflictos derivados de la puja redistributiva, (exacerbada por su ineficacia en detener la inflación) desconociéndola, aplicando recetas represivas al tiempo que niega el ejercicio del derecho a la negociación colectiva (como ha hecho con las negociaciones paritarias docentes tanto a nivel nacional como provincial).

Frente a lo señalado, resulta indispensable adoptar una postura clara contra la desviación tanto del camino original como del discurso persistente, ya que la práctica actual, resolviendo sin los trabajadores y aún, en contra de estos, resulta una clara negación de la alianza preferencial que el compañero Kirchner había alcanzado con los trabajadores.

Es por lo expuesto que solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de declaración.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.